



***PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
ESCUELA JOSÉ MIGUEL  
CARRERA 2022***

TANIA RODRIGUEZ YAÑEZ  
PROFESORA ENCARGADA

### ANTECEDENTES GENERALES

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:</b>	<i>ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA G-335</i>
<b>RBD:</b>	<i>3233-6</i>
<b>DIRECCIÓN:</b>	<i>QUEBRADA DE REYES S/N</i>
<b>REGIÓN :</b>	<i>DEL MAULE</i>
<b>COMUNA:</b>	<i>CUREPTO</i>
<b>DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:</b>	<i>MUNICIPAL -DAEM CUREPTO</i>
<b>JORNDA ESCOLAR:</b>	<i>COMPLETA- DIURNA</i>
<b>MATRICULA:</b>	<i>03 ALUMNOS</i>
<b>TELEFONO:</b>	<i>977460971</i>
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	<i>TANIA.RODRIGUEZY@GMAIL.COM</i>

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, se define como *“un instrumento de Gestión que presenta una propuesta singular para dirigir y orientar en forma coherente, ordenada y dinámica los procesos pedagógicos, institucionales, y administrativos de la Institución Educativa”*.

Por lo cual nuestro PEI, tiene como propósito fundamental mejorar la calidad del sistema educativo, de acuerdo a los intereses y necesidades de la Comunidad Educativa, planteando la misión, visión, principios institucionales, objetivos estratégicos, proyectos, entre otros.

## DESCRIPCIÓN

El establecimiento se encuentra ubicado al Sureste de la Comuna de Curepto, en un sector rural llamado Quebrada de Reyes, posee luz eléctrica, no tiene agua potable.

*-Número de habitantes:* aproximadamente 75 personas, de los cuales 18 son niños y adolescentes, con un rango de edad entre 1 a 17 años de edad y el resto adultos y adultos mayores.

*-Principal actividad económica:* es la agricultura de secano y la explotación de bosques de pino insigne.

*-La localidad Manantiales* se encuentra a 10 kilómetros de la comuna de Curepto y a 72 Kilómetros de Talca.

*-Programas de Apoyo:* Varias familias son beneficiadas con el programa de Chile Solidario, agua potable rural.

*-Principales problemas por la comunidad:* enseñanza básica incompleta, lo que incide en el rendimiento escolar de los estudiantes.

*-La escuela posee:* 2 salas, 1 de aula y la otra se utiliza como sala de integración, la cocina, siendo su infraestructura en contenedor Posee 2 baños en contenedor, uno de varones, uno de mujeres.

ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA  
CUREPTO

Cantidad de alumnos por curso:

<b>Cursos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>1°</b>	1	0	1
<b>2°</b>	0	0	0
<b>3°</b>	0	0	0
<b>4°</b>	1	0	1
<b>5°</b>	0	0	0
<b>6°</b>	0	1	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

## MARCO JURIDICO

Este Marco se basa en leyes, decretos y circulares relacionadas con educación. La Constitución Política del Estado de 1980, en su artículo N° 10, habla del derecho a la educación: (El estado tiene como objetivo, permitir el desarrollo pleno de todas las personas; los padres el deber y el derecho de educar a sus hijos, obligándose el estado a ofrecer una educación pre – básica y básica gratuita).

El Artículo n° 11 refiere a la Libertad de enseñanza, lo que no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral y las buenas costumbres, el respeto al orden público y la seguridad nacional.

La enseñanza no podrá orientarse a propagar tendencias políticas partidistas bajo ninguna circunstancia.

Decreto de Evaluación N° 511 de 1997 y sus modificaciones, Decreto N° 924 de 1983 de la asignatura de religión, considerados en la ley de JECD del Estatuto Docente.

Se rige por el Decreto 170/ 2009 para el Programa de Integración Escolares y el Decreto N° 83/2005 para la Diversificación de la Enseñanza.

## VISIÓN

Estimular y orientar a los estudiantes en el desarrollo de competencias, habilidades y la formación del ser, promoviendo el pensamiento crítico, reflexivo y analítico. Con ello se busca formar estudiantes íntegros, autónomos, creativos, con valores, que sepan trabajar en equipo, con opinión y que sean capaces de insertarse y participar activamente en la sociedad que vivimos.

## MISIÓN

Formar personas competentes, respetuosas, responsables, autónomas, sustentados en los pilares valóricos institucionales , capaces de aportar sus conocimientos y liderar procesos de cambio fundamentados al bien común a una sociedad más justa y equitativa e inclusiva aceptando la diversidad de todos los estudiantes.

ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA  
CUREPTO

SELLO INSTITUCIONAL: Formar estudiantes íntegros aceptando la diversidad y la libertad de expresión.

1. Formar y educar estudiantes íntegros aceptando la inclusión y diversidad de la comunidad educativa.
2. Educar a los alumnos con valores que permitan desarrollar habilidades para resolver problemas de forma crítica, formular y expresar ideas de manera clara y coherente, escuchando y respetando las opiniones del otro.
3. Potenciar en los alumnos habilidades en todas las asignaturas para mejorar calidad de los aprendizajes
4. Fortalecer y mantener el compromiso y la responsabilidad, teniendo en cuenta los derechos y deberes tanto del profesor como de los alumnos generando confianza en la relación docente-alumno(a)



## PILARES VALÓRICOS INSTITUCIONALES

-Valor el respeto: el establecimiento inculca el respeto hacia los demás y la individualidad de la persona. Conocer los derechos y deberes que tiene cada uno. Se incentiva a escuchar y respetar las opiniones del otro.

-Valor de la responsabilidad: está ligada al cumplimiento de los compromisos adquiridos, generando confianza y tranquilidad. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber.

-Valor de la solidaridad: se entiende como la ayuda, el apoyo y empatía hacia quién sufre un problema o se encuentra en una situación desafortunada. Es por ello que cada miembro del establecimiento realiza siempre acciones generosas por el otro.

-Valor de la perseverancia: La perseverancia es crucial para el éxito, si está unida a la inteligencia práctica. Ha sido siempre un ingrediente esencial para el progreso humano.

-Valor de la honestidad: Es la capacidad de decir y hacer la verdad. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, pero necesita práctica y estudio para conseguir la integridad.

**PERFIL DEL ALUMNO:**

El estudiante de la escuela José Miguel Carrera, de acuerdo a la misión y visión, debe tener:

- Pensamiento crítico, reflexivo y analítico.
- Competentes, íntegros, autónomos, creativos y con valores.
- Desarrollo de las competencias y habilidades disciplinarias.
- Capaces de insertarse y participar activamente en la sociedad que vivimos.
- Espíritu emprendedor y de resiliencia.

**PERFIL DEL DOCENTE:**

El docente debe poseer las siguientes características:

- Activo, participativo y colaborador.
- Estimular aprendizajes significativos a todos los estudiantes.
- Abierto a la innovación, con perfeccionamiento pertinente y capaz de transferirlo a aula para el mejor aprendizaje de todos los estudiantes.
- Reconocer las capacidades y debilidades de los estudiantes, orientando y retroalimentado a los más descendidos.
- Asumir compromiso de responsabilidad y profesionalismo.

**PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:**

Los padres y apoderados deben tener las siguientes características para alcanzar los objetivos propuestos:

- Activo, participativo y colaborador en todas las actividades del establecimiento que vayan en beneficio de sus hijos.
- Que apoye permanentemente a sus hijos, asista a reuniones y citaciones del profesor y/o establecimiento, aportando ideas para resolver situaciones que involucren al estudiante.
- Que conozca y contribuya a la elaboración de los Planes, Reglamentos y Protocolos del establecimiento, como el PEI, PME, Convivencia Escolar, Seguridad y Sexualidad escolar, JEC, entre otros.

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- El desarrollo de una convivencia fundada en la responsabilidad personal, las relaciones afectivas y el respeto mutuo.
- La implementación de unidades programáticas destinadas al ejercicio cotidiano de valores tales como el respeto por los demás, el saber escuchar y dialogar, la solidaridad, la justicia y el cuidado por el medio ambiente.
- El hacer del Establecimiento y su proceso formativo, un ambiente agradable y desafiante, en el cual, enseñar y aprender sea siempre una experiencia interesante.
- Promueve y favorece el acceso de todos los estudiantes al sistema educativo de calidad con equidad, para cada uno de ellos, sin importar su religión, cultura, estatus social u otro tipo de clasificación de los individuos en una sociedad.
- La participación activa de la Escuela, como un espacio abierto y participante de la vida cultural y social de nuestra comuna.
- La unidad y equilibrio entre lo académico y lo formativo. Que permita la integración del conocimiento y el desarrollo personal, en un mismo proceso formativo.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN FUNCIÓN  
DE LO PEDAGOGICO

- **Formar personas armónicamente desarrolladas, capaces de construir su proyecto de vida personal, internalizando conocimientos, principios y valores, que les permita ser útiles a sí mismo, a su familia, a la comunidad e integrarse activamente al desarrollo social. Para ello:**
  - \*El trabajo pedagógico se ejerce sobre los aspectos intelectuales, afectivos, físicos y morales de cada estudiante, planificando el proceso de enseñanza aprendizaje acorde a las etapas del desarrollo.
  - \*El estudiante manifiesta libremente su opinión con respeto, para desarrollar un espíritu crítico hacia lo que sucede en su entorno y en el mundo.
  - \*La escuela debe ser un medio apropiado para estimular capacidades, destrezas y habilidades en el estudiante, a través de una actitud activa, didáctica y abierta al saber, para ello la Jornada Escolar Completa, permite desarrollar talleres en: Literatura, Matemáticas, Inglés y Computación.
  - \*La escuela prepara a sus estudiantes para integrarse a otros establecimientos educacionales de la comuna o región.
  
- **Valorar la naturaleza y el medio ambiente, como así mismo promocionar la salud y vida sana en los miembros de la comunidad educativa. Para ello:**
  - \* La Escuela estimula la preservación de la flora y la fauna conservando el equilibrio natural, para que los estudiantes aprecien el medio natural como ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida.
  - \* Se fomenta en los estudiantes la elección de la vida saludable (alimentación y deporte).
  - \* Incentiva el buen uso del tiempo libre.
  
- **Desarrollar una gestión escolar basada en el cumplimiento de objetivos estratégicos, procurando hacer partícipes a todos los integrantes de la comunidad educativa. Para ello:**

\*Docente, padres y apoderados, canalizan todos los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos de la escuela, logrando eficacia escolar.

\*Existe un clima armónico y un ambiente de confianza, adecuados para la práctica de una sana convivencia.

- **La docente de la escuela se compromete con el aprendizaje de todos sus alumnos, alumnas. Para ello:**

\*La profesora brinda la posibilidad para que cada estudiante desarrolle sus potencialidades en forma armónica e integral, siendo generadores de aprendizajes.

\*La docente participan en diferentes instancias de perfeccionamiento para crecer profesionalmente, compartiendo con sus pares el conocimiento adquirido.

- **Comprometer a los padres y apoderados, como los primeros y principales educadores de sus hijos e hijas, comprendiendo que La escuela ejerce una función colaboradora de la educación. Para ello:**

\*Los padres y apoderados conocerán el rol que les compete en la educación de sus Hijos y se comprometen en el proceso de aprendizaje-enseñanza.

\*Conocen y se comprometen con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo (LEY SEP) ofreciendo el apoyo necesario en una relación cordial, que permita formar una sólida alianza familia-escuela.

\*La escuela ofrece distintas alternativas de integración para los padres y apoderados: Centro de Padres, Consejo Escolar. Además de las reuniones mensuales y entrevistas individuales, para favorecer la necesaria comunicación entre familia y la Escuela.

\*La escuela entrega una información constante de los resultados de aprendizaje de los estudiantes a los padres y apoderados, para que en conjunto se diseñen las estrategias más adecuadas y factibles para avanzar en la calidad del trabajo escolar.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS A PARTIR DEL PME (2019-2022)

- **Ámbito Gestión Curricular (Pedagógicos) :**

- Observación permanente y sistematizada del trabajo que se lleva al interior del aula de clases.
- Sistematizar el proceso evaluativo de la institución, a partir de estrategias e instrumentos pertinentes a cada nivel.
- Actualizar el programa curricular del establecimiento, en concordancia a las nuevas bases curriculares existentes.
- Sistematizar el proceso de acompañamiento docente, el cual permita una mejora en los procesos de enseñanza – aprendizaje al interior del aula de clases.
- Sistematizar los procesos de evaluación, hacia un modelo que permita evaluar los procesos formativos de los estudiantes en cada una de las asignaturas que se llevan a cabo en el aula de clase.
- Mejorar la implementación y sistematización de las evaluaciones diagnósticas que son aplicadas cada año.
- Sistematizar las actividades de carácter extra programáticas que son impartidas en la institución escolar.
- Mejorar la implementación de las estrategias de enseñanza – aprendizaje en consideración de los distintos niveles y los módulos didácticos que posee el establecimiento Multigrado.

- **Ámbito del Liderazgo Institucional**

- Reformular el Proyecto Educativo Institucional, en conjunto a la comunidad educativa, el cual permita una proyección de acuerdo a las necesidades del establecimiento.
- Mejorar los procesos de participación entre aquellas unidades que velan por la integridad del estudiante, como lo es la Convivencia Escolar.
- Mejorar los procesos de comunicación del establecimiento, los cuales permitan entregar una información clara y oportuna.

- Evaluar la actual estructura organizacional compuesta por el establecimiento, atribuyendo los roles y funciones de cada una de éstas, en pro de la mejora de la calidad y gestión educacional.

- **Ámbito de la Convivencia Escolar**

- Contemplar año a año las necesidades que poseen las distintas asignaturas, a partir de los respectivos cursos, y las cuales permitan una mejora en la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje que llevan a cabo la docente y estudiantes.
- Establecer normas de Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa.

- **Ámbito de los Resultados**

- Implementación de la Ley SEP, en la mejora de la calidad educativa del establecimiento.
- Atención inclusiva para todos los estudiantes: por Docente Especialista, apoyando en su proceso enseñanza-aprendizaje.

- **Ámbito Gestión de Recursos**

- Contemplar año a año las necesidades que poseen las distintas asignaturas, a partir de los respectivos cursos, y las cuales permitan una mejora en la calidad del proceso de enseñanza – Aprendizaje que llevan a cabo la docente y estudiantes.
- Apoyo de recursos para el Proyecto de Integración Escolar, con el fin de apoyar las necesidades educativas de cada estudiante.



### METAS ESTRATEGICAS

-Lograr que los estudiantes de primer y segundo ciclo desarrollen la lectura, tanto su fluidez, calidad como la comprensión, escriban o redacten textos breves en forma guiada o libre, manejen vocabulario, sean capaces de exponer información a sus pares.

- Lograr en los estudiantes para favorecer el razonamiento lógico matemático, adquirir conceptos, pensamiento abstracto y pictórico, resoluciones de problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana.

-Realización de encuentros deportivos y/o recreativos entre el Microcentro.

-Que al 30 de abril de cada año, el Centro General de Padres y apoderados se encuentre constituido.

- Mantener las buenas relaciones entre los integrantes de todos miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos y apoderados), propiciando el diálogo y la buena comunicación.

-Que el 100 % de los materiales educativos existentes en el establecimiento, se estén usando en forma adecuada.

- Lograr que todos los alumnos/as consuma satisfactoriamente los alimentos entregados por la Junta Nacional de Auxilio y Becas.

-Contar con todos los materiales de aseo en calidad y cantidad, para mantener aseadas todas las dependencias de la escuela.

-Mantener siempre todas las dependencias de la escuela ordenada, limpia y bien presentada.

ESCUELA JOSÉ MIGUEL CARRERA  
CUREPTO

-Dar cumplimiento en un 100 %, al horario de trabajo de la escuela, personal y alumnos, informados al Daem al inicio del año escolar.

-Rendir cuenta pública de la gestión administrativa, técnica y financiera realizada por la escuela en cada año de funcionamiento, de acuerdo a la calendarización entregada por las autoridades competentes.

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

### **OBJETIVO GENERAL:**

Atender alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales y/o de adaptación escolar ya sea de carácter transitorio o permanente.

### **OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- 1.-Apoyar el aprendizaje de los alumnos en el aula común con un diseño de intervención psicopedagógica creando vínculos, relaciones colaborativas, adaptaciones metodológicas y recursos materiales.
- 2.- Realizar tratamiento en aula de recurso de acuerdo a la Necesidad ya sea permanente o transitoria de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 170/09.
- 3.-Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos del curso realizando un trabajo articulado con todos los profesionales involucrados, familia y comunidad educativa.
- 4.- Promover la incorporación activa de la familia, considerar su opinión y participación en beneficio de los estudiantes.
- 5.- Establecer metas semestrales o anuales de aprendizajes, considerando la formación integral que presenta cada estudiante que presenta NEE.

Estrategias 2022

❖ *Estrategia N°1*

*Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.*

<b>Actividades a Realizar</b>	<b>Tiempos Establecidos</b>
<i>Reunión con los apoderados del establecimiento</i>	<i>Marzo, Abril o Mayo</i>
<i>Entrevista personales con apoderados de estudiantes en el PIE de manera individual</i>	<i>Marzo o Abril</i>
<i>Rectificar el proyecto educativo institucional (PEI), el Programa de Integración Escolar (PIE)</i>	<i>Marzo</i>
<i>Entrega de informes a la familia inicial</i>	<i>Abril</i>
<i>Entrega de informes a la familia estado de avances</i>	<i>Julio</i>
<i>Reunión con los apoderados de los estudiantes de PIE</i>	<i>Octubre</i>
<i>Entrega de informe a la familia final del año escolar</i>	<i>Diciembre</i>

❖ *Estrategia N°2*

*Detección y Evaluación de la NEE*

<b>Actividades a Realizar</b>	<b>Tiempos Establecidos</b>
<i>Se debe realizar reunión con el docente del establecimiento para dar a conocer las etapas de detención y comenzar con el proceso.</i>	<i>Agosto</i>

<i>Posteriormente el profesor debe entregar nóminas de alumnos/ as pesquisados.</i>	
<i>Aplicar pruebas informales o estandarizadas de lenguaje y matemáticas en conjunto, de los niveles de primero a sexto básico.</i>	<i>Septiembre</i>
<i>Hacer entrega de pautas psicopedagógicas curricular a docente</i>	<i>Agosto</i>
<i>Realizar documentos establecidos en el decreto 170</i>	<i>Octubre a Diciembre</i>
<i>Evaluación y entrega de resultados del Proceso (finalización año escolar)</i>	<i>Noviembre a Diciembre</i>

❖ **Estrategia N°3**

***Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes***

<b><i>Actividades a Realizar</i></b>	<b><i>Tiempos Establecidos</i></b>
<i>Establecer día y hora de trabajo colaborativo, en conjunto con el docente de aula</i>	<i>Marzo</i>
<i>Elaborar un plan de trabajo con el docente en beneficio de los estudiantes</i>	<i>Marzo</i>

<i>Completar registro de planificación con actividades que se realizan en horas de trabajo colaborativo.</i>	<i>Marzo a Diciembre</i>
--	--------------------------

❖ **Estrategia N°4**

**Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las N.E.E**

<b>Actividades a Realizar</b>	<b>Tiempos Establecidos</b>
<i>Realizar reunión con docente para entregar estrategias para trabajar las NEE</i>	<i>Mayo</i>

❖ **Estrategia N° 5**

**Adaptación y flexibilización curricular.**

<b>Actividades a Realizar</b>	<b>Tiempos Establecidos</b>
<i>Realizar adecuaciones curriculares a los estudiantes NEE permanentes</i>	<i>Marzo o Abril</i>
<i>Realizar pruebas adaptativas cuando sea pertinente en las asignaturas de Lenguaje y Comunicaciones, y educación matemática.</i>	<i>Abril a Diciembre</i>

❖ **Estrategia N° 6**

**Participación de la familia y la comunidad**

<i>Actividades a Realizar</i>	<i>Tiempos Establecidos</i>
<i>Realizar intervenciones en reunión de centro general de padres y apoderados.</i>	<i>Abril o Mayo</i>
<i>Realizar una encuesta a las familias para medir su conocimiento y expectativas del programa de integración escolar.</i>	<i>Mayo o Junio</i>

❖ *Estrategia N° 7*

*Convivencia escolar y respeto a la diversidad.*

<i>Actividades a Realizar</i>	<i>Tiempos Establecidos</i>
<i>Apoyar la gestión de la implementación del reglamento de convivencia escolar del establecimiento.</i>	<i>Marzo a Diciembre</i>

❖ *Estrategia N° 8*

*Monitoreo y evaluación del PIE.*

<i>Actividades a Realizar</i>	<i>Tiempos Establecidos</i>
<i>Realizar evaluación semestral del PIE en conjunto con el docente de aula.</i>	<i>Julio y Diciembre</i>
<i>Completar informe técnico de evaluación anual del PIE</i>	<i>Diciembre</i>

## ANÁLISIS FODA

(Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenaza)

### Escuela:

<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Hay conectividad de Internet y Wi-fi, para facilitar el uso de Tics en el aula.</li><li>-Cuenta con biblioteca con bastante material pedagógico, que ayudan a los alumnos a realizar sus tareas.</li><li>-A partir de Marzo 2016 se inicia Proyecto de Integración para todos los estudiantes que poseen algún problema de aprendizaje.</li></ul>	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Organizaciones sociales: Junta de Vecinos de la comunidad.</li><li>-Realizar talleres (literario- artístico-computación) que ayudan a potenciar habilidades y desarrollar fortalezas de los estudiantes.</li><li>-Participar en actividades extracurriculares organizadas ya sea por el Microcentro, Red de Inglés o Daem.</li></ul>
<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-No hay implementación ni espacio adecuado para realizar la asignatura de educación física.</li></ul>	<p><u>Amenaza:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Baja matrícula de los estudiantes, pues ya no hay niños en el sector.</li><li>-Escasa señalética que advierte a los automovilistas que alerte que existe un establecimiento educacional.</li><li>-Camino pedregoso, de difícil acceso y angosto, lo cual dificulta el acercamiento a la escuela.</li></ul>



	<p>-La escuela se encuentra alejada de los centros institucionales en caso de emergencia y centros culturales que serían una oportunidad de aprendizaje para los estudiantes.</p>
--	---

### **RECURSOS EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Los recursos y materiales deben ser elementos que permiten acercarse progresivamente a los propósitos definidos como los fundamentales del proceso Enseñanza- Aprendizaje.

- a) El establecimiento cuenta con materiales y recursos pedagógicos, adquiridos algunos por la Ley SEP, en pro de mejorar los aprendizajes.
- b) Cuenta con material didáctico, materiales de laboratorio, libros, mapas, computadores, data, fotocopadoras, textos de apoyo que facilitan la realización de clases.
- c) El programa Enlaces ha facilitado computadores, Notebook, impresoras, y proyector.
- d) Actualmente existe conectividad rural, donde hay redes de internet y wi-fi.

**LA EVALUACIÓN EN UN PROCESO DE  
ENSEÑANZA- APRENDIZAJE**

Una evaluación presente en cada una de las instancias de la organización y del proceso enseñanza -aprendizaje, permitiendo identificar, analizar, interpretar Información para establecer juicio y tomar decisiones en el proceso educativo.

- a) diagnóstica
- b) formativa o de proceso
- c) sumativa o terminal.